

Guayaquil, julio 14 de 2017

Señor Ingeniero  
LEOPOLDO AMADOR BURBANO  
GERENTE  
INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos que el día de hoy, el señor Ingeniero Leopoldo Esteban Amador Pontón ha transferido a título gratuito, 199 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que posee en el capital de la compañía INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A., a favor del señor Ingeniero Leopoldo José Amador Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

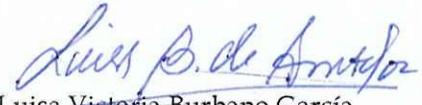
NOMBRE DEL CEDENTE:	Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	Ecuatoriana
NOMBRE DEL CESIONARIO:	Ing. Leopoldo José Amador Burbano
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES:	Ciento noventa y nueve (199) acciones

La presente transferencia incluye además la cesión a favor del cesionario de todos los derechos y créditos que la sociedad emisora mantenga registrados a favor del cedente.

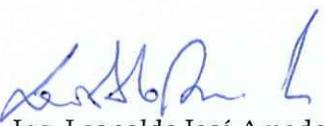
Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

  
Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón  
Cedente

  
Luisa Victoria Burbano García  
Cónyuge del Cedente

Es conforme,

  
Ing. Leopoldo José Amador Burbano  
Cesionario

Guayaquil, julio 14 de 2017





REFERÉNDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

## CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACION PROVINCIAL DEL  
GUAYAS

26 DE FEBRERO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 28 de febrero del 2018

No.- CNE-DPG-08338

Certifico que la (el) ciudadana (o):

**LEOPOLDO JOSE AMADOR BURBANO**

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0912036092

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

AB. JUSSARA CUCALÓN  
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

Guayaquil, julio 14 de 2017

Señor Ingeniero  
LEOPOLDO AMADOR BURBANO  
GERENTE  
INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

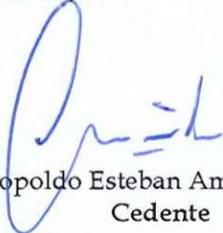
Por medio de la presente le comunicamos que el día de hoy, el señor Ingeniero Leopoldo Esteban Amador Pontón ha transferido, a título gratuito, 200 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que posee en el capital de la compañía INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A., a favor de la señora Liliana María Amador Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

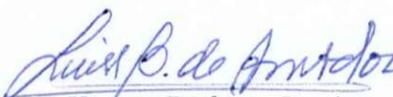
NOMBRE DEL CEDENTE:	Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	Ecuatoriana
NOMBRE DE LA CESIONARIA:	Liliana María Amador Burbano
NACIONALIDAD DEL CESIONARIA:	Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES:	Doscientas (200) acciones

La presente transferencia incluye además la cesión a favor de la cesionaria de todos los derechos y créditos que la sociedad emisora mantenga registrados a favor del cedente.

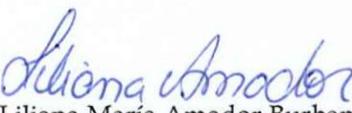
Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

  
Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón  
Cedente

  
Luisa Victoria Burbano García  
Cónyuge del Cedente

Es conforme,

  
Liliana María Amador Burbano  
Cesionaria



Guayaquil, julio 14 de 2017

Señor Ingeniero  
LEOPOLDO AMADOR BURBANO  
GERENTE  
INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos que el día de hoy, el señor Ingeniero Leopoldo Esteban Amador Pontón ha transferido, a título gratuito, 200 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que posee en el capital de la compañía INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A., a favor de la señora Luisa Fernanda Amador Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

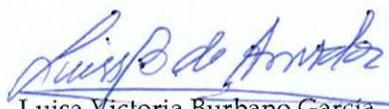
NOMBRE DEL CEDENTE:	Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	Ecuatoriana
NOMBRE DE LA CESIONARIA:	Luisa Fernanda Amador Burbano
NACIONALIDAD DEL CESIONARIA:	Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES:	Doscientas (200) acciones

La presente transferencia incluye además la cesión a favor de la cesionaria de todos los derechos y créditos que la sociedad emisora mantenga registrados a favor del cedente.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

  
Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón  
Cedente

  
Luisa Victoria Burbano García  
Cónyuge del Cedente

Es conforme,

  
Luisa Fernanda Amador Burbano  
Cesionaria

Guayaquil, julio 14 de 2017



Guayaquil, julio 14 de 2017

Señor Ingeniero  
LEOPOLDO AMADOR BURBANO  
GERENTE  
INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente le comunicamos que el día de hoy, el señor Ingeniero Leopoldo Esteban Amador Pontón ha transferido, a título gratuito, 200 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, que posee en el capital de la compañía INVERSIONES E INMOBILIARIA AMATIX S.A., a favor de la señora Rosana Patricia Amador Burbano, de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

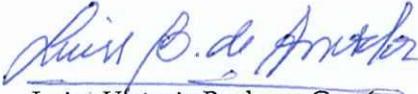
NOMBRE DEL CEDENTE:	Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	Ecuatoriana
NOMBRE DE LA CESIONARIA:	Rosana Patricia Amador Burbano
NACIONALIDAD DEL CESIONARIA:	Ecuatoriana
NÚMERO DE ACCIONES:	Doscientas (200) acciones

La presente transferencia incluye además la cesión a favor de la cesionaria de todos los derechos y créditos que la sociedad emisora mantenga registrados a favor del cedente.

Agradeceremos a usted que, de acuerdo con la Ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente

  
Ing. Leopoldo Esteban Amador Pontón  
Cedente

  
Luisa Victoria Burbano García  
Cónyuge del Cedente

Es conforme,

  
Rosana Patricia Amador Burbano  
Cesionaria

